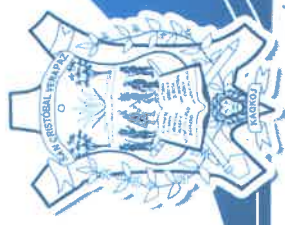




EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CERTIFICA: QUE, PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 13, DE HOJAS MOVIBLES DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, EN EL QUE A FOLIOS DEL NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SIETE (187) AL NÚMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199) SE ENCUENTRA ASENTADO EL ACTA NUMERO 04-2024 CELEBRADA CON FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:-----

“ACTA NUMERO: 04-2,024.- En la Ciudad de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día jueves once de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Centro Cultural Cristobalense, los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, presidido por el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Mario Miguel Ángel Cal Mó, Síndico Segundo; **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Mario Alexander Samayoa Molina, Concejal Segundo, Ingeniero Edgar Noe Guá Suc, Concejal Tercero, Profesor Pedro Fernando Surám Cuz, Concejal Cuarto, Profesor Mario Chun Cojoc, Concejal Sexto, Licenciado Romeo Cul Xuc, Concejal Séptimo; y, Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, en su calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, **REPRESENTANTES DE CODICES SEGUNDO NIVEL:** Mario René Cac Pop, Representante Titular Microrregión 2, Área Urbana; Marco Tulio Cojoc Jul, Representante Titular, Microrregión 6, La Reforma, Secundino Suc Ac, Representante Titular, Microrregión 9, Pampacché; Nicolás Laj Cal, Representante Titular Microrregión 10, El Rancho y Hermelindo Hernández Herrera, Representante Titular Microrregión 11, Pansimaj; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Licenciada Cheidy Carmelita López Catalán, Representante Titular Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Santiago Bernabé Ical Cal, Representante Titular Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Licenciado Armando Audilio Cucul Pop, Representante Ministerio de Educación; Profesora Heidy Julissa Tot Cruz, Representante Titular Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Profesor Diego Elías Pop Lem, Representante Titular CONALFA; Doctora Hilda Marina González Rojas; Representante Ministerio de Salud y Asistencia Pública; Flora Jovita Ixim Luc, Representante Suplente Registro Nacional de las Personas -RENAP-. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES:** Rosa María Xoná Caj, Representante Comité Municipal de Abuelas Comadronas, Thelma Lileana Chó Mó, Representante Titular Organización de Jóvenes; Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante Titular Asociación Civil Verdad y Vida; Rebeca Eugenia Véliz Caal, Representante Titular CIPREVICA; Ana Xuc Choc, Representante Titular Movimiento Regional y Nacional de Víctimas del Conflicto Armado Interno; Anne Marie Farag Balke, Representante Titular Fundación Ixchel, Sergio Cristián Noe Ical Bol, Representante Titular Pastoral Social, Licenciada Sila Susely Ical Lem, Representante Titular CECEP; Ingeniero Rudy González Vega, Representante Titular AVIS Guatemala; Diego Juan Carlos Mó Leal, Representante Titular Fundación Miguel Torrebiarte S. y Aminta Asig, Representante Titular Instituto Holandés; Licenciada Delfina Mencos García, Representante Suplente, Acción Sin Fronteras; Latonya Kay Beard Hogan, Representante Suplente, Asociación El Mesón, como parte del apoyo técnico que está proporcionando la Municipalidad al COMUDE, se encuentran presentes los Directores de las siguientes Oficinas Municipales: Mario Heriberto Cac Toc, Director Financiero Municipal; Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de



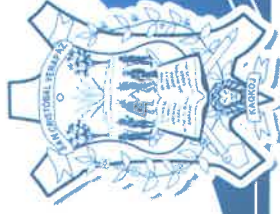
Planificación; Licenciada María Manuela Cuc Tzib, Directora de Recursos Humanos; Licenciado René Américo Guzmán Segura, Director Municipal de Agua y Saneamiento; Licenciado William Alexander Quej Och, Director Policía Municipal de Tránsito; **INVITADOS:** Raúl Anibal Marroquín Casasola; Observatorio Ciudadano para la Paz “La Pupila del Cielo”, Romeo Morán Mus, Presidente Consejo Comunitario de Desarrollo del Barrio San Cristóbal; y, el objeto de la misma es celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO-COMUDE-**, procediéndose para el efecto de la manera siguiente: -----
PRIMERO: La Secretaría Municipal procedió a verificar el quórum, para la celebración de la presente sesión, por lo que habiéndose establecido el mismo, se inició con una oración, seguidamente el Señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, da la cordial bienvenida a los presentes, acto seguido declara abierta la sesión, procediéndose a dar lectura al contenido de la agenda elaborada a desarrollar, la que somete a consideración de los presentes para la aprobación de los puntos propuestos, la que luego del análisis y discusión queda aprobada con los puntos varios agregados a petición del pleno. -----

SEGUNDO: La Secretaría del Consejo Municipal de Desarrollo, da lectura al contenido íntegro del acta anterior identificada con el número 03-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada con fecha catorce de marzo del año dos mil veinticuatro; antes de ser aprobado el señor Raúl Anibal Marroquín Casasola, indica que no aprueba el contenido del acta toda vez que no se consignó todo lo que expuso en dicha sesión, moción que fue secundada por la mayoría del pleno, por lo tanto el acta no fue aprobada. -----
TERCERO: **APROBACIÓN AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**: De conformidad a la agenda elaborada para la presente sesión, el Licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida, Secretario Municipal y del COMUDE, expone a los miembros del Consejo Municipal que se han recibido solicitudes de las siguientes instituciones: **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CIUDADANO, ECONÓMICO Y SOCIAL -ADECES-**; y, **COCODE SEGUNDO NIVEL, MICRORREGIÓN 9, PAMPACCHÉ**, por medio de las cuales nombran a sus representantes titulares y suplentes para formar parte de este Consejo Municipal de Desarrollo. Seguidamente el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, somete a consideración del pleno para que decidan si se acepta la ampliación de integrantes de este Consejo. El Consejo Municipal de Desarrollo, con el afán de que, en éste, exista una mayor representatividad de las instituciones públicas que tienen presencia en este municipio, así como de las entidades civiles y **COCODES**; y, apegados a lo que para el efecto establece el Artículo 19 del Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y Artículo 14 del Reglamento de la citada ley, **ACUERDA:**

I) Autorizar se amplíen los integrantes de este Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE- con las siguientes personas: **1) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CIUDADANO, ECONÓMICO Y SOCIAL -ADECES-** Representante Titular: Domingo Ical Lem; y, Representante Suplente: Virgilio Laj Caal; **2) COCODE SEGUNDO NIVEL MICRORREGIÓN 9, PAMPACCHÉ:** Representante Titular: Secundino Suc Ac y Representante Suplente: Felipe Suc Ixim; quienes a partir de la presente fecha serán convocados formalmente para que participen en las Sesiones que celebre el COMUDE. -----

II) Notifiquese y cúmplase. -----

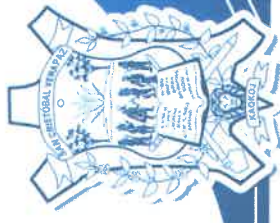
CUARTO: Continuando con el desarrollo de la agenda, el siguiente punto corresponde socializar el Acuerdo Gubernativo número 236-2006, a cargo de la Ingeniera Ana Elisa Solares



García, Representante Titular del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, pero por motivos que se desconocen no se presentó a la sesión. -----

QUINTO: El Ingeniero Rudy Vargas, Representante Titular de AVIS Guatemala expone que derivado a que la socialización del proyecto de estufas mejoras se tenía que realizar en el mes de febrero, decidieron socializarlo con el Alcalde y Concejo Municipal, por lo que ya no será necesario presentarlo ante este pleno. Información del cual el pleno queda enterado. -----

SEXTO: Continuando con el desarrollo de la agenda se encuentra presente el Ingeniero Josué Fernando Alvarado, personero del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- sede departamental, quien al intervenir expone que el propósito de su participación es para socializar la Política Nacional de Ordenamiento Territorial -PNOT- y su plan de acción, indicando que es la Plataforma que garantiza que la utilización y aprovechamiento del medio físico natural (agua, suelo, bosque y ecosistemas) se realice racionalmente, evitando su devastación, y que se conserven, mantengan y construyan adecuadamente los medios físicos artificiales (equipamientos urbanos y rurales, infraestructura, obras tangibles e intangibles) que sustentan los asentamientos humanos, la vida social, económica, cultural y espiritual de los individuos, comunidades, los pueblos que conviven y conforman la población que habita en el territorio de la República de Guatemala, que esta política viene del Organismo Ejecutivo el cual se debe cumplir, indicando que en el año dos mil quince se inició la creación de la Comisión para la formulación de la política mediante punto Resolutivo 13-2015 del CONADUR y en el año dos mil once se emitió dictamen jurídico favorable y en el año dos mil veintidós se aprobó la política y su plan de acción, y se tiene como entes rectores de la política al Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, por lo que es importante el proceso de socialización, siendo el objetivo general desarrollar un modelo para que el uso y ocupación del suelo responda a su aptitud, capacidad e intensidad, de manera que se logre una gestión que articule la acción de las personas, los ecosistemas y los medios de vida a escala multinivel y sostenibilidad ambiental; y los objetivos específicos son los siguientes: 1) Crear mecanismos de fortalecimiento de la coordinación multinivel que permita la gobernanza territorial (información, participación y descentralización) para toma de decisiones; 2) Establecer lineamientos articulados en los diferentes niveles, que faciliten la definición, implementación y seguimiento del Modelo de Gestión Territorial Nacional (MGTN) en concordancia con el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF) y la planificación de desarrollo económico local, para una ocupación estratégica del territorio en cada municipio. 3) Desarrollar instrumentos técnicos para la regulación y control que permitan el uso y ocupación adecuada del territorio. 4) Promover medidas que permitan una migración ordenada y coherente con la oferta de servicios en las ciudades del país que garanticen el bienestar de la población; que a partir de los objetivos se crean los ejes: 1) Gobernanza Territorial; 2) Ocupación estratégica del territorio por medio del Modelo de Gestión Territorial Nacional; 3) Regulación y control del uso del suelo; y 4) Interdependencia Urbana-rural, para el efecto indica que se debe verificar las metas que se quiere lograr y que este plan no está lejano del Plan K'atún y que sí se logra controlar los cuatro ejes que es la ruta para alcanzarlas y con ello iniciar a trabajar, es decir la municipalidad tiene que tener identificado sus conflictos por tierra, no solo la Municipalidad va a ejecutar el plan sino con otras instituciones como el INAB y CONAP, que para realizar las gestiones no están solos y el objetivo es que tenga su listado, de igual forma indica que hay estudios que mencionan que solo el treinta por ciento de las municipalidades tienen reglamento de construcción también se debe contar con el reglamento de los desechos sólidos, ya que en



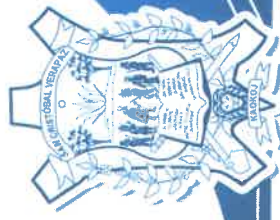
¡Diferente!

alguno casos están autorizando construcción de casas en lugares de alto riesgo y esta situación la política lo estará regulando, no pueden hacer nada como rectores sino hay voluntad de las municipales, que la Municipalidad debería de contar con un oficina de ordenamiento territorial y tratar la manera que la política se vaya cumpliendo hasta el año dos mil cincuenta. Continuando con su exposición indica que El plan de acción, se constituye como un instrumento técnico abordado con las instituciones rectoras del ordenamiento territorial Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, así como instituciones que tienen injerencia en el mismo, en el cual se realizó l jerarquización de causas que permiten orientar técnicamente hacia donde hay que dirigir los esfuerzos institucionales, por medio de la *producción institucional*, para disminuir la magnitud del problema del inadecuado uso del territorio derivado de la falta de ordenamiento territorial:

- ✓ Soporte conceptual sobre la magnitud y análisis de la intensidad de uso del suelo a nivel departamental y agrupado de acuerdo a las regiones fisiográficas del país.
- ✓ Profundiza en el problema central y el análisis de las causas, define las causas indirectas de primer nivel analizando documentos y evidencias conceptuales.
- ✓ Presenta los modelos conceptual, explicativo y prescriptivo.
- ✓ Se analiza el modelo lógico.

Que el plan de acción del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial –PNOT- de manera integral busca disminuir los efectos de las causas de la problemática central como el uso y ocupación inadecuada del territorio siendo éstos: gobernanza de la tierra, débil regulación y control de uso del territorio, ausencia de modelo de ocupación estratégica del territorio y migración interna desplazamiento interno; que lo que se espera con el plan de acción son los siguientes resultado: **RESULTADO FINAL:** para el año dos mil cincuenta, los municipio que han implementado su plan de desarrollo municipal-Ordenamiento territorial, han gestionado satisfactoriamente en un diez por ciento, la conflictividad social por el uso y ocupación del territorio; **RESULTADO INTERMEDIO:** para el año dos mil cuarenta, al menos un cincuenta por ciento de los conflictos sociales por el uso y ocupación del territorio se están atendiendo del cuatro por ciento en el año dos mil veintiuno al cincuenta por ciento de casos en el dos mil cuarenta; **RESULTADO INMEDIATO:** al año dos mil veinticuatro en veintidós departamentos se tienen identificados y registrados los conflictos sociales por uso y ocupación del territorio entre otros resultados, para finalizar indica que se le dará seguimiento y evaluación y que el objetivo es el de contar con la información necesaria para conocer los avances; se constituye en el instrumento que permite el monitoreo del alcance de los resultados por medio de un proceso de evaluación permanente. Define indicadores, línea base y metas del Plan de Acción por cada una de las causas que la Comisión de Desarrollo Urbano y Rural del CONADUR, será la responsable del seguimiento y evaluación de las acciones de la política en coordinación con MAGA, MARN, SCEP y SEGEPLAN. Al respecto el señor Raúl Marroquín indica que es un documento interesante ya que todas las municipalidades deben tener su plan, le externa felicitaciones solicitando se les facilite la presentación para socializarlo con los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Se deja constancia que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación socializó la Política Nacional de Ordenamiento Territorial -PNOT y su plan de acción, para el efecto los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- quedan enterados. -----

SÉPTIMO: Continuando con el desarrollo de la agenda, se encuentra presente el Licenciado Elias Caal Ixim, Encargado de la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional,



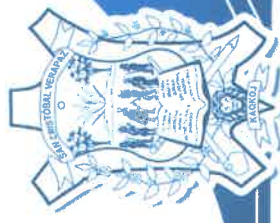
quien al intervenir indica que presentará acciones que considera realizar la Comisión Municipal de Salud y Asistencia Social, mediante una presentación visual menciona las actividades que realizarán durante este año, entre ellas se programaron doce jornadas médicas, cinco jornadas con médicos extranjeros, prevén que van a tener más intervención en más de dieciocho comunidades derivado a que hay comunidades que no pueden acudir a los médicos por falta de recursos, así mismo que realizarán una feria de la salud en el área urbana, se contempla también la realización de talleres de nutrición con el Ministerio de Educación, indica que son ideas que se pueden realizar sin embargo hay metodología y procesos para poder desarrollarlos, quieren ver la posibilidad de tener un banco de leche materna dado a que existen muchas mujeres que no producen leche para la lactancia de sus hijos por lo que la opción ha sido darles otro tipo de leche pero es importante la lactancia materna, de igual manera ver de qué manera se puede dar apoyo a las comunidades, también tienen previsto un ensayo de reciclaje de alimentos es decir cuando vienen a vender productos y hay algunas personas que tiran a la basura que se puede negociar con esos comerciantes para evaluar para analizar si se pueden envasar ya que en el mercado se pierden muchas frutas y verduras, pero se puede reciclar se puede conformar un equipo para analizar por lo que tienen contemplado hacer las prácticas y definir el futuro de este ensayo, también tienen contemplado la implementación de una farmacia municipal, agradeciendo el apoyo recibido por parte de la Doctora Ana Farag de la Fundación Ixchel, como también se tiene propuesta para la adquisición de ambulancias municipales prestando servicio de calidad a la población, dentro del plan también tienen contemplado el proyecto de ecofiltros y se pretende iniciar este año tentativamente para beneficiar a mil familias con agua saludable, también tienen la salud preventiva con estufas mejoradas, están trabajando por el medio ambiente y la economía para reducir la cantidad de leña que se utilice en las estufas, también la gestión de alimentos y convivio navideño con adultos mayores, la comisión de salud también está tratando la manera de fortalecer el vivero municipal para ello se pretende implementar plantas frutales y semillas para hortalizas, un tema que también están socializando es la protección de animales callejeros como propuesta tienen la elaboración de afiches que realizarán como proceso de sensibilización, esperando contar con el apoyo de las instituciones. Seguidamente interviene el señor Romeo Morán, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo del Barrio San Cristóbal, para indicar que no se indicó en donde estarán las ambulancias ya que se tiene la dicha de contar con los bomberos, en relación al tema de los perros callejeros ellos merecen una atención por lo que es importante que se realice las acciones que mencionó de sensibilización, así mismo hace ver que en el centro de salud se ha notado la presencia de perros y se debe velar por la salud de los vecinos, a lo que le indica el Licenciado Elías Caal Iximm que la ambulancia es para atender las comunidades que pertenecen al corredor seco, Pampacché entre otras que tienen la necesidad, la propuesta es que la Municipalidad tenga su ambulancia, ya que en ocasiones los bomberos no cuentan con combustible y los vecinos costean el valor del mismo; también que se debe trabajar en beneficio de los animales, no tienen contemplado un resguardo pero quizá alguien puede identificar algún lugar para albergarlos, se necesita el apoyo de todos, interviene el señor Nicolás Laj, Representante de la Microrregión 10, El Rancho, para indicar que si se cumpliera con el plan beneficiaría a las comunidades lejanas ya que no hay atención en las comunidades con respecto a la ambulancia sería de gran beneficio, en relación a la farmacia también sería de beneficio para la población porque es una necesidad y también espera que se realice el convivio con las personas de la tercera edad por lo que solicita al Concejo



¡Diferente!

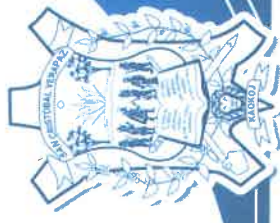
Municipal el apoyo ya que cada miembro está al servicio de las personas. Seguidamente intervenga la Licenciada Cheidy Carmelita López Catalán, Representante Titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, quien indica la importancia que las comisiones presenten un plan de trabajo, sin embargo para tratar el tema de los animales no se debe duplicar esfuerzos toda vez que existe una organización denominada Patitas Callejeras que se encarga de cuidar a los animales, agradece que la comisión esté informando pero sugiere que no se dupliquen esfuerzos ya también la Comisión Municipal de Fomento Económico, Turismo y Recursos Naturales socializaron la ley sobre la protección animal, seguidamente interviene la Doctora Hilda Marina González Rojas, Representante Suplente del Ministerio de Salud y Asistencia Social, indicando que se puede coordinar con el CAIMI con algunas propuestas que tienen contemplado en el plan de trabajo con el fin de apoyar lo que se pretende hacer, en relación a los perros que han mencionado que se encuentran en el área del centro de salud aclara que no son del personal sino son perros que acompañan a sus dueños cuando llegan a la consulta, no los pueden retirar dado a que van con sus dueños. Seguidamente intervenga la Licenciada Sila Susely ical Lem, Representante Titular de CECEP, agradece por socializar el plan pero indica que el día de ayer se socializó dicho plan con la COMUSAN y se hicieron unas sugerencias, porque hay oficinas que están trabajando algunos temas como el adulto mayor que para ello existe una oficina específica; y, el monitoreo de agua lo realiza la oficina de Agua y Saneamiento y CAIMI; aparte de eso el vivero lo tiene a su cargo la Unidad de Gestión Ambiental quien realiza los trabajos, se sugirió que para el plan se realizaran diagnósticos a los centros de convergencias hay como cinco con muchas necesidades y como todos saben de la carencia de estos puestos de salud por lo que a su criterio se debería hacer un diagnóstico para el plan piloto y que es desgastante porque hay otras comisiones que están trabajando algunos temas esto con el fin de no duplicar esfuerzos, indica que los miembros de la comisión debieron conocer el plan antes de socializarlo. Seguidamente interviene el señor Raúl Anibal Marroquín Casasola, quien indica que es bueno que se presente el plan de las comisiones insta para que todos lo presenten, como observatorio puede apoyar con VISAN conoce al ministro y viceministro para organizar, la farmacia que el concejo ponga atención a este asunto y hacer uso de una casa municipal específicamente la que alquila el señor Miguel Jacobo ya que no efectúa pago por el alquiler, estando anuente de brindar apoyo para realizar gestiones. Información de cual el pleno queda enterado. -----

OCTAVO: Continuando con el desarrollo de la agenda, se encuentra presente la Profesora Heidy Julissa Tot Cruz, Representante Titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, quien al intervenir indica que el año pasado iniciaron con el perfil de dos proyectos con la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, la ejecución práctica es el proyecto catalítico que se hace a nivel multinivel, se seleccionaron cuatro departamentos entre ellos Alta Verapaz y de los municipios fueron seleccionados San Cristóbal Verapaz y San Juan Chamelco, para el efecto se perfilaron dos proyectos uno denominado “Cosechando Agua para Mi Salud” el cual consiste en instalar sistema de captación de aguas de lluvia en la comunidad Saquixim de esta jurisdicción municipal; ya que algunas cuentan con agua pero no la cloran, sim embargo este perfil de proyecto es como enseñar a las familias como desinfectar el agua y para el mismo se va realizar un censo con el objetivo de identificar quien necesita del proyecto como también se tiene contemplado capacitar a los beneficiarios sobre métodos de desinfección y cuidado con el sistema, la comunidad ya tiene conocimiento del proyecto los lideres comunitarios se unirán al proyecto

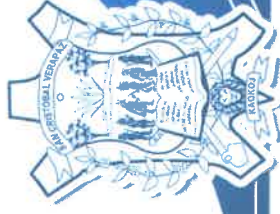


para su ejecución el mismo se aceptó a través de una asamblea estando todos de acuerdo, por lo que el censo se tiene contemplado realizar del quince al diecinueve de abril del presente año, se dará constante monitoreo al proyecto y al uso del agua y los insumos con los cuales serán beneficiados no los puedan vender; asimismo se realizó un perfil para el proyecto de “Preparación de Diversos Menús” tomando en cuenta el índice de niños con desnutrición que son alrededor de ciento cincuenta familias con niños menores de cinco años para el referido proyecto, ya que los infantes no están alimentados adecuadamente, para que puedan hacer uso adecuado del frijol y del maíz y demás cultivos que existan dentro de la comunidad, posteriormente se va a entregar un kit de cocina con los insumos necesarios para la preparación de alimentos, las familias deben cumplir al cien por ciento de su asistencia a las reuniones y durante el proceso para asumir el rol dentro de la vivienda, el kit no incluye cuchillo por seguridad de los niños, para el efecto se identificó la comunidad de Santa Cruz El Quetzal derivado a que las familias han participado eso motiva para seguir apoyando se tiene aprobado un monto de doce (12) mil dólares para las ciento cincuenta (150) familias, estando anuente de seguir perfilando proyectos en beneficio de las familias, el proyecto tendrá un tiempo de cuatro meses, y que más tardar el treinta de junio estarían entregando resultados, en relación al proyecto de captación de agua la comisión solo recibirá la tubería y que llevarán un inventario para verificar la entrega, la Municipalidad está apoyando con la movilización del personal y apoyará con el traslado de los materiales, seguidamente interviene la Licenciada Cheidy Carmelita López Catalán, Representante Titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- indica que a veces los proyectos no vienen a veces en el municipio pero este proyecto es nacido en la misma comunidad, es un proyecto piloto y que nazcan desde la comunidad, no se recibirá el efectivo sino únicamente insumos y se comprometieron a asistir a las reuniones, por lo que es satisfactorio que se ejecuten estos dos proyectos en el municipio. Se deja constancia que la Profesora Heidy Julissa Tot Cruz, Representante Titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- socializó los dos proyectos que se ejecutarán en el municipio. -----

NOVENO: PUNTOS VARIOS: I) El señor Mario René Cac Pop, Representante Titular Microrregión 2, Área Urbana requiere se aclare del porqué a algunos grupos no se les cobra el uso de las instalaciones del Estadio Kaq Koj y otros grupos sí se les cobra por lo que sugiere que se debería de estabilizar los costos del estadio; en otro orden de ideas solicita que en el predio municipal que se ubica en el Barrio Esquipulas se contemple la construcción de una cancha de basquetbol; y se aclare los elementos de juicio que llevaron al desistimiento de la representación del señor Raúl Marroquín ante el COMUDE, Representante del Observatorio Ciudadano, a lo que le indica el señor Miguel Ángel Cal Mó, Síndico Segundo Representante del Concejo Municipal ante el COMUDE, que en relación a las instalaciones de los estadios que la municipalidad debe evaluar las condiciones de los alumnos a las niñas no les cobraron porque son niñas no desgastan en nada las instalaciones con esa perspectiva lo analizaron por esa razón no se les cobró tarifa alguna, indicando que de existir solicitudes de las comunidades y quieren jugar igual no se les va a cobrar el costo; así mismo la Oficina Municipal de Cultura y Deportes organizó un campeonato interno municipal para que los trabajadores tengan un momento de distracción; como es un campeonato municipal se consideró no efectuar pago alguno ya que será de uso temporal, y que los precios es variable por la grama natural y grama sintética y por el tipo de mantenimiento que se da a cada estadio, por el verano no hay suficiente agua están viendo como regar la grama del estadio Marte, y en relación al Estado Kaq Koj varia el precio dependiendo los horarios si lo utiliza en horas

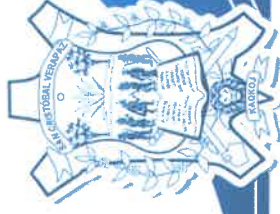


de la noche se incurre en gastos de energía eléctrica debido a ello es otro costo, lo que se cobra es para el mantenimiento de los mismos estadios, en relación al predio que menciona del Barrio Esquipulas indica que ya se está trabajando que se tiene contemplado ejecutar un proyecto polideportivo pero existe el caso que una señora ha estado tomando parte del predio municipal situación por la que también ya se está velando. Seguidamente interviene el señor Mario Alexander Samayoa Molina, Concejal Segundo, quien expone que a su criterio los estadios se debe cobrar en forma equitativa a quienes lo utilicen ya que por estar exonerando del pago no hay ingresos para la Municipalidad, que porqué a los estudiantes del INEB se les cobró y a la escuela de Niñas no, que estas reuniones es importante para aclarar y expresar, se están utilizando las instalaciones pero que no genera por lo que considera importante que todo lo que es de la municipalidad debe generar, como municipalidad hacer uso de lo que existe y que se pague; a lo que le indica el señor Miguel Ángel Cal Mó, Síndico Segundo que en la anterior administración efectuaban cobros pero que la tarifa no ingresó a las arcas municipales situación que se puede verificar, pero esta administración si está cobrando e ingresando a la Municipalidad el cobro respectivo, y se les está dando el mantenimiento adecuado, y que en próxima sesión del COMUDE darán el informe respectivo por parte de la Oficina Municipal de Cultura y Deporte. Seguidamente interviene el Licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida, Secretario Municipal y del secretario del COMUDE, quien manifiesta que en relación al Observatorio Ciudadano, las asociaciones presentan un documento legal para su acreditación pero en este caso se les requirió la documentación respectiva aclarando que en ningún momento se le está desplazando sino únicamente es para legalizar su participación, cuando presenten los documentos respectivos que se le requirió nuevamente se le va incorporar, a lo que le indica el señor Raúl Marroquín que aclara cuando se habló del proceso presentó la solicitud y certificación, pero por reclamar la transparencia cuando habló por el audio de la deuda de los treinta y tres millones de quetzales, incluso en esta acta ahora aparece que el observatorio no existe, que como observatorio no tienen estatutos, por lo que considera que esto es una revancha generada por el señor Ovidio Choc, pero que estarán realizando el estatuto que lo estará platicando con sus abogados, cree que el señor Celso Gué Guá, tiene buen equipo pero lástima que tenga personal que provienen de otros municipios, por esos cuestionamientos ahora salen con esta jugada pero que es entre el señor Ovidio Choc y el Secretario, al respecto el señor Nicolás Laj, Representante Titular Microrregión 10, El Rancho, indica que es lamentable lo que está sucediendo pero que presente los documentos que le pidieron al señor Raúl Marroquín para que el otro mes participe para tener transparencia, a lo que indica el señor Raúl Marroquín que ya asistió a tres sesiones, a lo que le indica el señor Miguel Ángel Cal Mó, Síndico Segundo que segunda la moción del Representante de la Microrregión 10, El Rancho le insta al señor Raúl Marroquín que complete su papelería y trabaje en el desarrollo del municipio conoce su interés y capacidad; y, su anuencia en apoyar al municipio, ya que se necesita del fortalecimiento del COMUDE para buscar solución a las situaciones que suscitan, en la administración pasada la otra persona talvez se siente golpeada por lo que pasó hay alguien que se encargará de juzgarlo que el haga justicia si hay algo que pagar pues se pagará, por eso ante el COMUDE los representantes de las instituciones acreditados todos tienen voz y voto, los invitados solo voto según el reglamento interno. Seguidamente indica la señorita Theima Lileana Chó Mó que porque están excluyendo al seño Raúl Marroquín, que hay ley de expresión, también sobre los privilegios de los concejales los cobradores no les efectúan cobro de parqueo por ser concejales ni emiten sanciones los elementos de la Policía Municipal de Tránsito que están



¡Diferente!

para servir al pueblo y no estar concediendo privilegios, los concejales busquen soluciones para el municipio les interesa del desarrollo del municipio, también se dijo que las sesiones del COMUDE y de concejo se iba a transmitir en vivo y no han convocado a nadie. El Licenciado Diego Juan Carlos Mó Leal, Representante de la Fundación Miguel Torrealba S. expresa su preocupación dado a lo que está aconteciendo ya que es un mal precedente para las instituciones, a ellos no les pidieron los requisitos que mencionan por la transparencia que indican debieron de requerirlo, por lo que considera que es correcta la acreditación del señor Raúl Marroquín. Al respecto el Profesor Pedro Fernando Surám Cuz, Concejal Cuarto, insta a los presentes para que sean puntuales en sus temas no desviarse ya que para todo hay un orden, indicándole al señor Raúl Marroquín que existen normas y reglamentos y únicamente se les ha solicitado cumplir con los requisitos, como los que están presentes todos están avalados y cumplieron con los requisitos, así mismo solicita demostrar el respeto con comentarios constructivos, en relación al tema la señora Aminta Asig, Representante del Instituto Holandés, solicita se indique cuáles son los requisitos porque se mal interpreta las reuniones, no se debió excluir al compañero si están trabajando con transparencia no tienen nada de que temer, hay leyes y reglamentos por lo que los insta para que inicien la administración con buen pie. II) El señor Marco Tulio Cojoc Jul, Representante de la Microrregión 6, La Reforma, indica que desde que comenzaron las reuniones se tornó en discusiones situación que se ha salido de control toda vez que este espacio es para socializar temas de impacto para el municipio y como representantes forman parte del desarrollo por lo que únicamente invita al señor Raúl Marroquín que cumpla con los documentos que le solicitaron para que participe nuevamente a las sesiones; seguidamente indica que el punto solicitado es para tratar lo relacionado al predio que se localiza en el Estadio Kaj Koj, que se utiliza para parqueo de carros derivado a que los vecinos atrás de ese estadio colocan sus conos para que otras personas no puedan estacionarse en esos lugares, indicando que hubo un incidente porque habían motos y carros, así mismo consulta que posibilidades hay que aprovechando que no ha empezado el invierno para que realicen una limpieza del riachuelo de Chijulujá para no causar inundaciones cuando llueve porque viene a terminar la basura en la Colonia Paná, en otro orden de ideas solicita al señor Alcalde Municipal apoyo con el camión municipal para la extracción de basura, ya que los vecinos de la colonia la Reforma se organizaron para realizar una jornada de limpieza, así mismo solicita la construcción de dos túmulos por la Escuela Las Arrugas ya que por el momento es calle principal, para evitar incidentes con los niños que asisten a la escuela, en relación a sus peticiones el señor Alcalde Municipal le indica que girará instrucciones a la oficina respectiva para coordinar la limpieza del río, lamenta que los vecinos no tengan conciencia toda vez que como Municipalidad se realiza limpieza en diferentes sectores del municipio pero en las noches resulta nuevamente con basura; en relación a los túmulos que solicita no ha recibido la solicitud, sin embargo lo estarán analizando si por parte de la Municipalidad se pueda realizar o gestionar ante Caminos, interviene el señor Miguel Ángel Cal Mó, Síndico Segundo, quien expresa que en relación a la jornada de las calles indique la fecha para proporcionarle el camión, con lo que respecta al parqueo del estadio Kaq Koj indica que estarán supervisando esa área para ver las acciones de solución que se pueden tomar, para finalizar su exposición el señor Marco Tulio Cojoc Jul solicita también rótulos con leyenda de no tirar basura para concientizar a los vecinos y ellos lo colocarán en los puntos identificados. III) El señor Nicolás Laj, Representante Microrregión 10, El Racho indica en estos días una empresa estuvo realizando una medición de calle de la providencia y los demás comunitario no tienen conocimiento en



la ruta del rancho hace tres meses los de la providencia actuaron sobre el proyecto de carretera hasta Quixal, los vecinos están inconformes porque no tienen conocimiento sobre tal proyecto, el alcalde le indica que la anterior administración dejó estudio en relación a una carretera de seis kilómetros, que no eran con fondos propios pero ingresaron otra solicitud con fondos propios donde ahora están pavimentando, pero que se investigará más a fondo en relación a dicho proyecto. IV) La Doctora Hilda González Rojas, Representante del Ministerio de Salud y Asistencia Social, expone que el punto solicitado es para brindar información sobre la jornada de vacunación que se estará realizando en este municipio, cediendo el uso de la palabra al señor Manuel Gué, Personal del CAIMI, quien al intervenir indica que en el mes de abril tienen planificada realizar una jornada de vacunación, indicando que las vacunas son gratis, mismas que están destinadas a niños de nueve años cumplidos ya que tiene conocimiento que en otras instituciones lo han vendido, derivado a que se acerca la temporada de lluvia y con ello incrementa los casos del dengue por lo que las vacunas es para prevenir enfermedades y que no tiene secuelas posteriores. Información del cual el pleno queda enterado de la información brindada. Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con quince minutos, la que previa lectura por los que en ella intervinieron, y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos fe". -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

LIC. JONATHAN ANIBAL COY MÉRIDA
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL COMUDE



VISTO BUENO:

SR. CELSO GUÉ GUÁ
ALCALDE MUNICIPAL Y
COORDINADOR DEL COMUDE

